

143

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 9 de octubre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «PRINCIPES DE ESPAÑA»
HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Anestesia-Reanimación

Doña Inmaculada Asíns Hernandis.—Médico adjunto.
Doña María del Carmen Blázquez Madrid.—Médico adjunto.
Doña María del Carmen Díez Gimbernat.—Médico adjunto.
Doña María Gemma García Mora.—Médico adjunto.
Don Carlos Martín Justos.—Médico adjunto.
Doña María Petra Maestre Alcazer.—Médico adjunto.
Don Joaquín Mestre Pi.—Médico adjunto.
Doña Rosa Ramón Soler.—Médico adjunto.
Doña Catalina Rullán Marqués.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas siete plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

144

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor» de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se

citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR». BILBAO

Hematología-Hemoterapia

Doña María Carmen Alvarez Martínez.—Médico adjunto.
Doña Angeles Basaldua Artiñano.—Médico adjunto.
Doña María Pilar Fisac Martín.—Médico adjunto.
Doña María Concepción Rivas González.—Médico adjunto.
Doña Angeles Sánchez Molano.—Médico adjunto.
Don Jesús María Zorriquetta Múgica.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas seis plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

145

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 8 de noviembre de 1974, para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Farmacéuticos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Don José Antonio Ortiz Olalla.—Adjunto de Farmacia de la Residencia Sanitaria «San Jorge», de Huesca.

Doña Felisa Felices Guillén.—Adjunto de Farmacia de la Residencia Sanitaria «Obispo Polanco», de Teruel.

Doña Joaquina Sevillano Castaño.—Jefe de Sección de Farmacia de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

31029

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las VIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado —turnos libre y restringido—. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 152, del día 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, esta Dirección General de la Función Pública

ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión en cada caso.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública (Ferraz, 41, Madrid-8), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra aquellas circunstancias que consideren lesivas a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro Porras Orúe.